

BORRADOR INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA

**ING. DIEGO FRANCO HANZE
VICEALCALDE GADMC-MANTA**



PERÍODO AGOSTO - DICIEMBRE DEL 2023

NORMATIVA LEGAL.-

QUE; CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA. PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: Art.100

Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para:

4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

QUE; LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPITULO SEGUNDO, DE LA RENDICION DE CUENTAS.: ART. 88

Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

QUE; LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.-

Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado. - Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que:

1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION. Expresa; Art. 58.-

Atribuciones de los concejales o concejales.- Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial.

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley, cumplo con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuenta en base a mis facultades de legislador y fiscalizar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

PLAN DE TRABAJO

▪ **BIOFÍSICO. –**



Fiscalizamos en conjunto con la Sra. Alcaldesa y los Señores Concejales, la Planta de Tratamiento y Sistema de Disposición Final de las Aguas Residuales para Reemplazar las Lagunas de Oxidación del cantón Manta.



| TIPO DE PROYECTO | MONTO DE CONTRATACIÓN | AVANCE |
|--------------------------|-----------------------|--------|
| Estudios Hidrosanitarios | \$936.749,89 | 40% |
| Fiscalización | \$52.382,97 | 40% |

Estuvimos impulsando la minga de la Playa de Tarqui, con ciudadanos del Centro de Discapacidad.





En sesión ordinaria del 21 de septiembre del 2023, aprobamos en primera instancia el Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”; y siendo aprobado en segunda y definitiva instancia en sesión ordinaria del 28 de septiembre del 2023.

▪ **ECONÓMICO PRODUCTIVO.-**



Estuve presente y apoyando en la creación del Comité Público Privado para el Desarrollo Integral de Manta, ante fenómenos naturales, donde formo parte de la mesa de Seguridad Alimentaria.

Se recibió a la Fundación RACSE ECUADOR; con la finalidad de continuar con la limpieza en las playas y sobre todo la protección de los nidos de las tortugas y el cuidado de la fauna urbana.



Mantuvimos reunión con la Asociación "Playa de Manta" donde nos manifestaron sus propuestas para servir de mejor manera a los turistas.



Mantuve reunión con nuestros hermanos pescadores de San Mateo, Santa Marianita y Santa Rosa, con la finalidad que se sintieran seguros que junto a la Alcaldía trabajamos para que el curso OMI sean gratuitos o un costo mínimo.



▪ **SOCIAL CULTURAL.-**

Estuvimos presentes en la inauguración de la Cancha de San Mateo



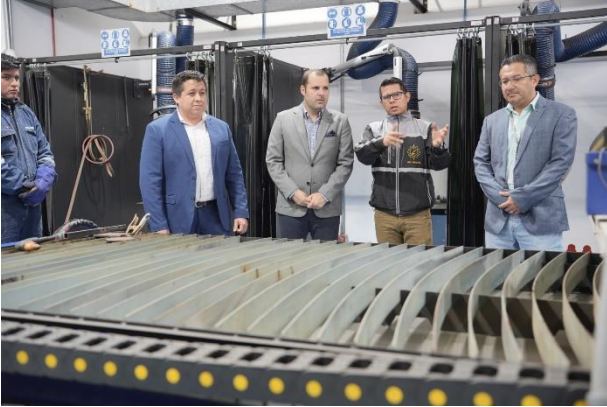
Junto a la Alcaldía de Manta, participamos de la firma del convenio Programa: Manta Capacita, Manta Bachiller y Manta en Inglés.



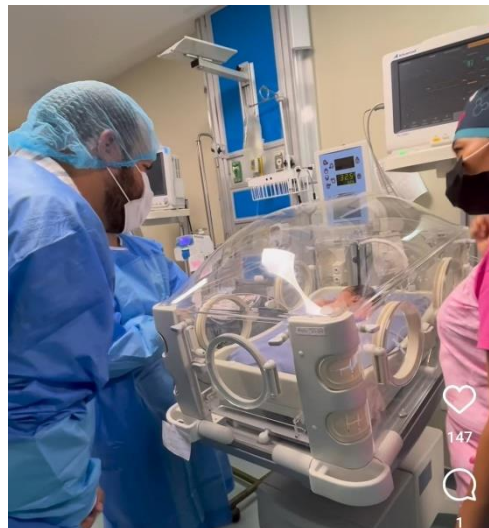
Se realizó Mesas Técnicas de trabajo con representantes dirigentes de la ULEAM-FEUE, donde requerían la firma de convenio de descuentos de pasajes con la transportación urbana.



Se gestionó con los estudiantes Instituto Técnico Luis Arboleda Martínez, para que realicen sus prácticas pre-profesionales en el Parque Automotor del GADMC-Manta, el mismo que está en proceso.



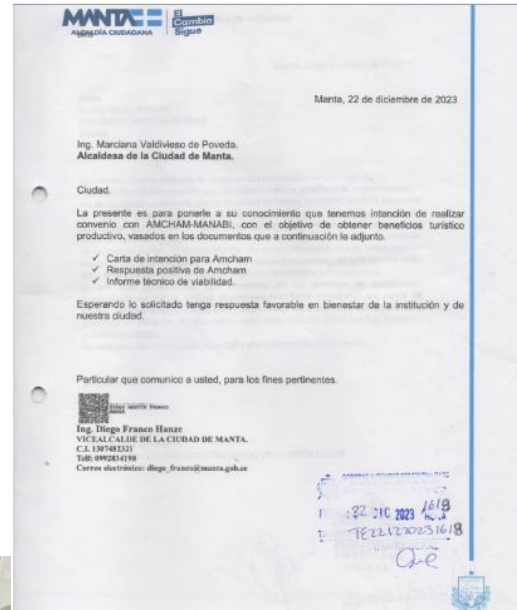
Se gestionó acciones de ayudas técnicas, para el área de Neonatología del Hospital Rodríguez Zambrano.



Estuve presente con los especialistas de la Mega Feria de Salud que imparte la Alcaldía de Manta, donde se lleva la atención médica y medicamentos gratuitos para todos los barrios de la ciudad de Manta.



Con fecha 22 de diciembre del 2023 se presentó a la Alcaldía la intención de realizar un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADMC-Manta y la Cámara Ecuatoriano Americana; proyecto que recoge a los emprendedores que se encuentran en nivel inicial; para realizar apoyo y seguimiento hasta conseguir el desarrollo positivo de cada uno de los artesanos, una vez que cumplan la regularización, empaquetados, con marcas y permisos respectivos sean expendido a nivel nacional o internacional; el mismo que el día 02 de febrero 2024, la Alcaldía de Manta realizó la firma de dicho convenio.



Estuvimos presentes en la Feria Agroindustrial y emprendimiento “Hecho 100% en Manabí”.



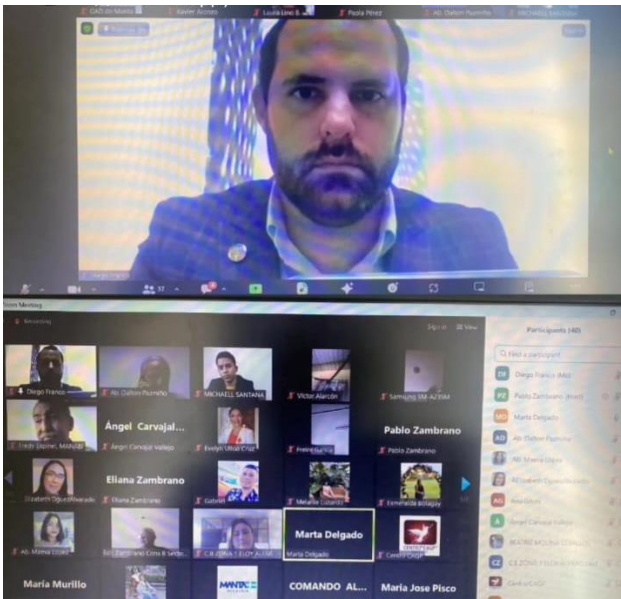


- Se gestionó conversatorio con los Emprendedores, fomentando buenas prácticas de negocios.



- Asistí a distintas Ferias, donde se brinda oportunidades a los emprendedores, promocionando y vendiendo sus productos.





- El sesión ordinaria del 07 de septiembre del 2023, aprobamos en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, capítulo IV, sección III “de la Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género”.

Se inauguró la Casa de la Mujer, espacio comunitario que promueve la protección e integración de mujeres en sus diversidades, incluyendo personas en riesgo de violencia basada en género, mujeres en movilidad humana y con riesgos de protección.



Asistí en la Cumbre de Mujeres, siendo una oportunidad de experiencias de lideresas dedicado a las mujeres de la ciudad.



Estuvimos presente en la Inauguración de los puntos violetas, el proyecto se trata de una Valdivia violeta que tiene en su corazón un código QR, el cual está a la vista de la ciudadanía y que tiene información valiosa sobre qué es la violencia, cuáles son los tipos de violencia, qué hacer y dónde acudir en caso de que una persona sea violentada.



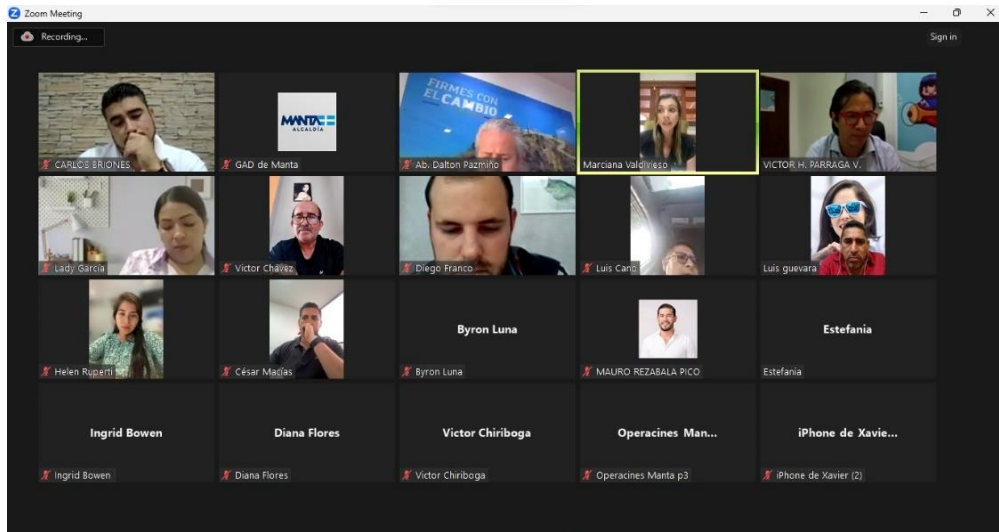
▪ **ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

Junto a la empresa privada y la Alcaldía de Manta, se entregó la Unidad de Policía Comunitaria para Sí Vivienda.



- Gestioné el servicio gratuito de Wifi en el Espigón, en conjunto con el Terminal Portuario de Manta.

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD



Desde el mes de agosto hasta diciembre del 2023, en el pleno del concejo, estuve presente en 19 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias y entre las cuales presidí 5 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, se obtuvieron 86 resoluciones, aprobándose 5 proyectos de ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, capítulo IV, sección III “de la Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género”.
- Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, en lo pertinente al libro I - Institucional - Título IV - Empresas Públicas - Capítulo II - Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta.
- Proyecto de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia responsable con la Fauna”.
- Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, libro III Tributario, Título II “de los Impuestos”, Capítulo III, sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.
- Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, libro III Tributario, Título II de los Impuestos, Capítulo I, denominado "Del Impuesto Predial Urbano y Rural" en Concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

| | | |
|--|---|---|
| | | |
| | <p>Resolución Legislativa No. 043-03-08-2023.-</p> | <p>“Designar al Ingeniero Diego Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) y artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 044-03-08-2023.-</p> | <p>“Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “Eloy Alfaro”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 045-03-08-2023.-</p> | <p>“Expedir Acuerdo para la Parroquia Rural “San Lorenzo”, por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 046-10-08-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 13 de julio de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 20 de julio de 2023. 6. Recibir en Comisión General al Teniente Coronel E.M. Luis Stalin Cano Guevara, Jefe del Distrito Manta de la Policía Nacional de Ecuador”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 047-10-08-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 13 de julio de 2023”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 048-10-08-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 20 de julio de 2023”.</p> |
| | | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2.</p> |

**SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA
17 DE AGOSTO DEL 2023**

**Resolución Legislativa No.
049-17-08-2023.-**

Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 03 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General al Ingeniero Miguel Cevallos Chávez, Gerente de la Empresa Pública Aguas de Manta. 6. Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

**Resolución Legislativa No.
050-17-08-2023.-**

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 3 de agosto de 2023”.

**Resolución Legislativa No.
051-17-08-2023.-**

“De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023; y, que subrogue el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”.

**SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA
24 DE AGOSTO DEL 2023**

**Resolución Legislativa No.
052-24-08-2023.-**

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 10 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, Responsable del Área Técnica de Juventudes del Gobierno Autónomo

| | | |
|--|---|---|
| | | <p><i>Descentralizado Municipal del Cantón Manta</i>".</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 053-24-08-2023.-</p> | <p>"Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 10 de agosto de 2023".</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 054-31-08-2023.-</p> | <p><i>"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 17 de agosto de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III "De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género". 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para el día miércoles 30 de agosto de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal".</i></p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 055-31-08-2023.-</p> | <p>"Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 17 de agosto de 2023".</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 056-31-08-2023.-</p> | <p>"Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III "De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género".</p> |
| | | <p>"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación</p> |

**SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA
7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

**Resolución Legislativa No.
057-07-09-2023.-**

del quórum. **2.** Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. **3.** Aprobación del Orden del Día. **4.** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023. **5.** Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”. **6.** Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Ing. Ingrid Bowen Villafuerte, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para desde el día martes 5 de septiembre hasta el viernes 8 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

**Resolución Legislativa No.
058-07-09-2023.-**

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023”.

**Resolución Legislativa No.
059-07-09-2023.-**

“Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género”.

“Aprobar el Orden del Día: **1.** Constatación del quórum. **2.** Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. **3.** Aprobación del Orden del Día. **4.** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 31 de agosto de 2023. **5.** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo

**SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA
14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

**Resolución Legislativa No.
060-14-09-2023.-**

Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 07 de septiembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a memorando No. MTA-CGDI-MEM-120920231622 de la Coordinación General de Desarrollo Institucional, Informe No. MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera y memorando No. MTA-DDPI-MEM-120920231609 de la Dirección de Planificación Institucional; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I- Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. 8. Conocimiento, análisis y resolución para la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en memorando No. MTA-DDACMEM060920231324 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos, Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 9. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 20 lotes, contenidos en el memorando No. MTA-DDACMEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios

| | | |
|--|--|---|
| | | constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 10. Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. |
| | Resolución Legislativa No. 061-14-09-2023.- | “Aprobar la reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a Informe MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD”. |
| | Resolución Legislativa No. 062-14-09-2023.- | “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código |

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 063-14-09-2023.-</p> | <p>PRIMERO: “Declarar e incorporar al patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM060920231324 con sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA EN EL CANTÓN MANTA”.</p> <p>SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastro, Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, Dirección Administrativa; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Municipal.</p> |
| | | <p>“Proceder con la transferencia de Dominio de 20 lotes y autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMCMANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>Resolución Legislativa No. 064-14-09-2023.- PRIMERO:</p> | <p>requiera para la legalización de manera individualizada de los lotes señalados, establecidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastro, Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, Dirección Administrativa; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Municipal.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 065-14-09-2023.-</p> | <p>Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”</p> |
| | | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023. 5.</p> |



**SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA
21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

**Resolución Legislativa No.
068-21-09-2023.-**

Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”. **6.** Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta , en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”.

**Resolución Legislativa No.
069-21-09-2023.-**

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023”.

**Resolución Legislativa No.
070-21-09-2023.-**

“Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.
En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

“Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Resolución Legislativa No. 071-21-09-2023.-</p> | <p>Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; excluyéndose el Art. 4 relacionado a la disposición general del indicado proyecto normativo”.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 072-28-09-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”. 6. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarqui”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 7. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre hasta el miércoles 11 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 073-28-09-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023”.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Resolución Legislativa No. 074-28-09-2023.-</p> | <p>“Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 075-28-09-2023.-</p> | <p>“Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarquí”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 076-28-09-2023.-</p> | <p>“Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 077-05-10-2023.-</p> | <p><i>“Aprobar el Orden del Día:</i> 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Transferencia de Dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe Técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 1242, Capítulo II, Sección IV, de las Expropiaciones Especiales</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>del Código Legal Municipal del Cantón Manta. 6. Concesión de licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre de 2023 hasta el miércoles 04 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 078-05-10-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 079-05-10-2023.-</p> | <p>“Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 1242 del Código Legal Municipal del cantón Manta y el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD”. SEGUNDO: “Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, suscriba los contratos correspondientes que se requieran para la legalización de manera individualizada, de los trece predios</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>ubicados en el sector Villamarina, a favor de los poseionarios que constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión de Riesgo, Obras Públicas, Planificación Territorial; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Art. 1242 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección IV “de las Expropiaciones Especiales”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 080-05-10-2023.-</p> | <p>“De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano; y, que se principalice al señor Richard Francisco Delgado Mendoza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.</p> |
| | | <p><i>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión</i></p> |



**SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA
12 DE OCTUBRE DEL 2023**

**Resolución Legislativa No.
081-12-10-2023.-**

Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023. **5.** Concesión de licencia a la Sra. Helen Rupertí López, Concejala de Manta, desde el día lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. **6.** Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. **7.** Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, referente a la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, en aplicación de lo establecido en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

**Resolución Legislativa No.
082-12-10-2023.-**

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023”.

**Resolución Legislativa No.
083-12-10-2023.-**

“De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Rupertí López, Concejala de Manta, desde lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.-</p> | <p>“Aprobar en primera instancia el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a las Comisiones Permanentes de lo Jurídico y Legislativo, Planificación Estratégica y Presupuesto y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 085-12-10-2023.-</p> | <p>Aprobar y acoger el informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio y otorgar méritos y reconocimientos el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, a los siguientes ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la</p> |

**SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA
19 DE OCTUBRE DEL 2023**

**Resolución Legislativa No.
086-19-10-2023.-**

comunidad mantense, serán reconocidos de conformidad a lo manifestado en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta:

“Aprobar el Orden del Día: **1.** Constatación del quórum. **2.** Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. **3.** Aprobación del Orden del Día. **4.** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023. **5.** Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000, a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, acompañando sus respectivos anexos; y, memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD.

**Resolución Legislativa No.
087-19-10-2023.-**

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023”.

| | | |
|---|--|---|
| | <p>Resolución Legislativa No. 088-19-10-2023.- PRIMERO:</p> | <p>“Autorizar la regularización de excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 089-19-10-2023.</p> | <p>“Autorizar la regularización de excedente de área de un excedente de área de 47.88m², ubicado en la Calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Ficha Registral N°29466, clave catastral N°2-03-30-01-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor del señores Delgado Santana Luis Francisco y Piguave Delgado Mariana Del Rocío, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 98.51m², generando como admisible la rectificación de 9.93m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM131020230800, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 090-26-10-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>Resolución Legislativa No. 091-26-10-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 092-26-10-2023.-</p> | <p>“De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 093-26-10-2023.-</p> | <p>“Aprobar en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.</p> |
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 094-E-06-11-2023.-</p> | <p>“De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, en las siguientes fechas: desde el martes 07 de noviembre de 2023 al viernes 10 de noviembre de 2023 y desde el martes 14 de noviembre de 2023 al martes 21 de noviembre de 2023; y, que subrogue el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 095-09-11-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta,</p> |

| | | |
|--|--|---|
| SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023 | Resolución Legislativa No. 096-09-11-2023.- | “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023”. |
| | Resolución Legislativa No. 097-09-11-2023.- | “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”. |
| SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 | Resolución Legislativa No. 098-16-11-2023.- | “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023 |
| | Resolución Legislativa No. 099-16-11-2023 | “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023”. |
| | Resolución Legislativa No. 100-16-11-2023.- | “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023”. |
| | Resolución Legislativa No. 101-16-11-2023.- | “De conformidad a lo determinado en el Art. 27, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público en concordancia con el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia por maternidad a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 14 de noviembre de 2023 hasta el día jueves 15 de enero de 2024; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”. |
| | | PRIMERO: Modificar las siguientes Resoluciones Legislativas del Concejo Cantonal de Manta: a) |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Resolución Legislativa No. 102-16-11-2023.-</p> | <p>Resolución Legislativa N.-617-05-01-2023.- (...) PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 228 Lotes ubicados en Urbirrios II, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM211220221225 y constan los respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios están detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-201220221628, presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 103-16-11-2023.-</p> | <p>“Acoger el memorando No. MTA-DDACMEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros y el Informe Técnico presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, autorizar la transferencia de dominio de 11 lotes de terrenos establecidos en la Resolución Legislativa No. 617-05-01-2023, Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023, Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021, Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 104-16-11-2023.-</p> | <p>De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27 años de Parroquialización; y, que se publique el mencionado Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 105-23-11-2023</p> | <p>“Aprobar el Orden del Día: “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 106-23-11-2023.-</p> | <p>Ingeniera Eliana Zambrano Tello, Directora de Obras Públicas y al Arquitecto Diego Solano Zambrano, Director de Estudios y Proyectos, quienes expondrán sobre el avance de la obra "Malecón de San Mateo". 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta</p> <p>"Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023".</p> |
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 107-E-30-11-2023</p> | <p>"De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD en concordancia con el Art. 49 del CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I-DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, conceder licencia al señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejal de Manta, desde el domingo 03 de diciembre de 2023 al viernes 15 de diciembre de 2023; y, que se principalice a la Com. Soc. Betty del Jesús Cedeño Meza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada"</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 108-30-11-2023.-</p> | <p>"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 23 de noviembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia sobre la proforma presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio presentado por la Dirección Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD. 6. Conceder licencia a la Ingeniera</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta,</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 109-30-11-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 23 de noviembre de 2023”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 110-30-11-2023.-</p> | <p>“Aprobar en primera instancia la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-003 emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio No. MTA-DFIN-OFI-281120231152 presentado por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD”. En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 111-30-11-2023.-</p> | <p>“De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 112-07-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia sobre la proforma presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 113-07-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>Resolución Legislativa No. 114-07-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 115-07-12-2023.-</p> | <p>.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD”.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 116-07-12-2023.-</p> | <p>Autorizar la regularización de excedente de área de 123.83m2, ubicado en la calle 23 (Vía Circunvalación y Avenida M-4) de la Parroquia y cantón Manta, con Ficha Registral N°3119, con clave catastral N°1-07-14-15-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de los señores: Herrera Dalgo Michelle Estefania y Herrera Arcos José Vicente, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 818.12m2.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 117-14-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 118-14-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023”.</p> |
| | | <p>“Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Resolución Legislativa No. 119-14-12-2023.-</p> | <p>Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre</p> |
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”, en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD”.</p> |
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 121-E-20-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario, Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 122-21-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023. 6.- Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijóo Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, sobre las actividades que se están desplegando para promover la reactivación económica en Manta.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 123-21-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 124-21-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023. |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>Resolución Legislativa No. 125-28-12-2023.-</p> | <p>1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023. 6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al Memorando MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al Memorando MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 126-28-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 127-28-12-2023.-</p> | <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023.</p> |
| | <p>Resolución Legislativa No. 128-28-12-2023.-</p> | <p>“Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-01147, propuesta propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño,</p> |

| FECHA DE SESIONES | PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | INTERVENCIONES |
|---|--|--|
| SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE AGOSTO DEL 2023 | 8.- Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana "Eloy Alfaro", por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. | Voto a favor |
| | 9.- Expedir Acuerdo para la Parroquia Rural "San Lorenzo", por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. | Voto a favor |
| SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2023 | 6.- Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. | Voto a favor |
| SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2023 | 5.- Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, Responsable del Área Técnica de Juventudes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. | <p>Buenas tardes estimada Gema, buenas tardes compañero Freddy realmente ver en los jóvenes el futuro de la sociedad es saber gobernar y eso es algo que esta Alcaldía durante todo este tiempo ha hecho muy bien, he acompañado a Gema en muchas reuniones no solo en la parte política sino también desde la parte gremial y se la labor que cumple, siempre esta Alcaldía se ha concentrado en la juventud tiene muy en claro que no son el futuro me incluyo porque tampoco soy tan adulto pero somos el presente y aquí hay muchos jóvenes presentes en este Concejo, este mes es importantísimo porque vienen dictando un antes y un después en cómo hacer política, incluir a los jóvenes en la política requiere de valentía de parte de ellos y de parte nuestra, es aprender a</p> |

dejar un poco lo que estamos acostumbrados a hacer quizás por ego y darle la oportunidad a una generación que viene no solo con muchas fuerzas sino que también viene con mucha preparación, así que estimada Gema se le concede el uso de la palabra.

Yo quería agradecerte Gema por tu presentación, realmente aplaudo el trabajo que tú y tu equipo realizan lo he seguido todos estos años incluso antes de ser parte de la institución y recuerdo con gratitud Cumbres que era un éxito total, yo recuerdo que en las calles no se podía pasar por el éxito rotundo que tienen, no sé qué le pones a las actividades te invito a que continúe de esa manera, porque no solamente ayuda a la imágenes de la institución del GAD sino que además hace que esta ciudad tenga sentido, como tú dices los jóvenes no solo estamos o no solo están para llenar espacios, ya están para tomar decisiones y decisiones importantes te doy mi palabra que como parte del Concejo vamos a trabajar para la creación de esta Unidad especializada de la Juventud, considero que habrán quizás criterios distintos pero yo considero que es de mucha relevancia e importancia, también te invito a trabajar no sé si lo has hecho con la Dirección de Educación Complementaria de la Dirección de Desarrollo Productivo contarte que estamos por firmar un medio importantísimo con la Escuela Superior Técnica Luis Arboleda, con la Universidad Rumiñahui y otras universidades en las que podemos trabajar en sinergia para que los jóvenes puedan especializarse en jóvenes y que también tengan más oportunidades y tenemos no es una Unidad quisiera que sea una Unidad de Emprendimiento pero es parte de Desarrollo Productivo donde los emprendedores hoy ya son casi en su gran mayoría microempresarios y ahí también se necesita muchísima gente joven porque tienen ideas fantásticas que quizás personas

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>como nosotros de mediana edad ya no tenemos porque creemos que sabemos todo y no es así y quiero invitar a los compañeros, a las compañeras Concejales, a los compañeros Concejales si tienen alguna pregunta por favor a Gema es momento para realizarla.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2023</p> | <p>5.- Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género</p> | <p>Voto a favor</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023</p> | <p>5.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Con todas las ganas del mundo de que ya sea mañana para ir disfrutando de creo de un momento único y muy especial, a favor.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023</p> | <p>6.- Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a memorando No. MTA-CGDI-MEM-120920231622 de la Coordinación General de Desarrollo Institucional, Informe No. MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera y memorando No. MTA-DDPI-MEM-120920231609 de la Dirección de Planificación Institucional; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Señor Director, muchísimas gracias por la información detallada por socializarlo con este Concejo, con nuestra Alcaldesa, como no puedo estar, a favor.</p> |
| | <p>7.- Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Más que merecido a favor.</p> |

Pública Municipal de Movilidad de Manta”.

8.- Conocimiento, análisis y resolución para la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en memorando No. MTA-DDAC-MEM060920231324 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos, Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Razona el voto, indicando lo siguiente: Justicia y esperanza, a favor.

9.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 20 lotes, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Razona el voto, indicando lo siguiente: **Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, compañeras Concejales, estimada ciudadanía, como ven hoy es un día de mucho significado para nuestra ciudad y en mi calidad de Vicealcalde es un honor presentar esta moción que más allá de su carácter administrativo tiene un gran significado de justicia y esperanza, muestra así que el legado sigue más vivo que nunca en nuestra Alcaldesa, en su incansable gestión y visión de progreso nos ha dado hoy la oportunidad de estar a puertas de legalizar 20 lotes para muchas familias que han esperado y anhelado este momento por muchísimo tiempo, así que me permito elevar a moción: PRIMERO: “Proceder con la transferencia de Dominio de 20 lotes y autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMCMANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada de los lotes señalados, establecidos en el**



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>memorando No. MTA-DDAC-MEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. SEGUNDO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastro, Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, Dirección Administrativa; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Municipal".</p> <p>Proponente, a favor.</p> |
| | <p>10.- Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana "San Mateo", por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Felicidades y muchas bendiciones a San Mateo, Palo Verde conocido antiguamente, mi voto, a favor.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023</p> | <p>5.- Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V "Ambiente y Sostenibilidad", Título VI, denominado "Protección y Convivencia Responsable con la Fauna".</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Es un honor para mí compartir el Concejo con una Concejala como usted que se preocupa por los que dicen que no tienen voz, pero como lo dijo la compañera yo creo que desde hoy tienen voz, es usted, su esposo y todos quienes hacen que los animalitos estén en esta ciudad contentos, quiero decir que valoro y</p> |



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>admiro tremendamente el trabajo que ustedes realizan por nuestra comunidad, gracias a ustedes hoy Manta es una ciudad inclusiva y una ciudad feliz, porque al final del día estos animalitos son los que nos alegran la vida, estoy tremendamente a favor de la moción, por eso mi voto, a favor.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023</p> | <p>6.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”.</p> | <p>Voto a favor</p> |
| | <p>5.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Transferencia de Dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el</p> | <p>Voto a favor</p> |
| | <p>5.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.</p> | <p>Voto a favor</p> |
| | <p>6.- Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarqui”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Tuve la oportunidad de reunirme con líderes de la parroquia cuando fui Alcalde subrogante y simplemente afirmar este compromiso junto a nuestra Alcaldesa y este Concejo para llevar a Tarqui a ese lugar que se merece, felicidades en su Parroquialización, mi voto a favor.</p> |
| | <p>7.- Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Felicidades y muchas bendiciones a la parroquia Los Esteros, a favor.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2023</p> | <p>memorando MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe Técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 1242, Capítulo II, Sección IV, de las Expropiaciones Especiales del Código Legal Municipal del Cantón Manta.</p> | |
| | <p>6.- Concesión de licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Con muchísimo entusiasmo de mostrarle al mundo un poquito más de nuestra hermosa Manta, de lo que hacemos por nuestra niñez, por nuestras mujeres, por nuestra Manta Infinita, a favor.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2023</p> | <p>5.- Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD.</p> | <p>Voto a favor</p> |
| | <p>6.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Yo creería que si buscamos o esperamos el momento perfecto nos podemos quedar sin tomar decisiones importantes para la ciudad que nosotros queremos y tenemos en nuestra visión, por eso yo sí creo con respecto a mis compañeras y que hoy más que nunca es el momento preciso y el momento indicado, más aún cuando vemos ciudades vecinas que están</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>cobrando el 10% y nosotros tenemos un montón de obras, tenemos un montón de sueños y proyectos, que creo que es el momento indicado, mi voto a favor.</p> |
| | <p>7.- Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, referente a la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, en aplicación de lo establecido en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Como parte de la comisión puedo dar fe que no fue una tarea sencilla, tenemos la suerte de tener en la ciudad excelentes personas, excelentes empresas, excelentes grupos y eso lo vuelve un poco complejo al momento de seleccionar o de dar este tipo de reconocimientos, lo bonito de todo esto es que todos los años podemos premiar a quienes no logran este año muy seguramente lo ganarán el próximo o el siguiente, mi voto a favor.</p> <p>Ing. Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, manifestando: Querida Estefanía le cuento que parte de lo que usted está solicitando con justa razón también ya lo hemos iniciado, el día domingo tuve la oportunidad de ser entrevistado por TC noticiero al cierre y la Alcaldesa el día lunes y justamente la idea fue demostrar en la ciudad que era a nivel nacional la transmisión que Manta está abierta al turismo, estamos trabajando todos el sector privado, el sector público juntos de la mano para recibirlos de la mejor manera y tenemos el compromiso de ellos también para mostrar las bondades de la ciudad y no solo las cosas que suceden como en todas las ciudades lastimosamente al día de hoy, entonces es bueno ellos incluso dicen hace más de 4 años hace o más de 3 años no tengo el dato exacto en ese momento y no veníamos a dar una nota de este calibre a la ciudad de Manta, entonces apoyémonos en eso y tratemos de también ayudar al sector turístico de esa manera, es muy bueno que las grandes cadenas de televisión están regresando a la ciudad, puedan mostrar estas bondades y nuestras bellezas, están enamoradísimos del Espigón y</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | pidieron imágenes del mega parque, están locos porque se inaugure, nosotros ansiosos por mostrar más a Manta al mundo y al Ecuador entero. |
| SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023 | 5.- Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. | Voto a favor |
| | 6.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. | Razona el voto, indicando lo siguiente: Yo también me mantengo en mi posición y estoy a favor de la moción. |
| SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023 | 3.- Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, en las siguientes fechas: desde el martes 07 de noviembre de 2023 al viernes 10 de noviembre de 2023 y desde el miércoles 15 de noviembre de 2023 al martes 21 de noviembre de 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. | Razona el voto, indicando lo siguiente: Alcaldesa le deseo un excelente viaje, sé que va a traer las mejores noticias, mucho conocimiento y experiencia para nuestra ciudad, esté tranquila que acá estaremos haciendo un buen trabajo junto al Concejo, la esperamos pronto, mi voto a favor. |
| SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023 | 5.- Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. | Voto a favor |
| | 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE ADJUDICATARIOS de 11 lotes de terreno, de | |

**SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 16 DE NOVIEMBRE
DEL 2023**

conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Cedeño Delgado, Jefe Técnico de Legalización de Tierras.

Voto a favor

8. Conocimiento, análisis y resolución referente a la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 11 lotes de terreno, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Cedeño Delgado, Jefe Técnico de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización(COOTAD); y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado de para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada”.

Voto a favor

9.- Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. MEMORANDO MTA-DCYP-MEM-131120231223.

Razona el voto, indicando lo siguiente: ¡Que viva Santa Marianita! que viva nuestra zona rural, nuestra joya, nuestro orgullo, nuestro presente y nuestro futuro a favor de la moción, a favor.

| | | |
|--|---|---|
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023</p> | <p>3.- Conceder licencia al señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejal de Manta, desde el domingo 03 de diciembre de 2023 al viernes 15 de diciembre de 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> | <p>Voto a favor</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023</p> | <p>5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia sobre la proforma presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuestaria; y, Oficio presentado por la Dirección Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Quiero agradecer profundamente a nuestros directores, las directoras, coordinadores, no solo por la expulsión de este momento sino la que hicieron en la socialización por el tiempo que se han dado yo también he sido coordinador de la institución y se lo complicado que es manejar temas presupuestarios y a las socializaciones en los sectores de las parroquias, mi voto, a favor.</p> |
| | <p>6.- Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el domingo 03 de diciembre de 2023 al domingo 17 de diciembre de 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Alcaldesa siempre con Dios espero que le vaya muy bien, porque si le va bien a usted le va bien a la ciudad, esté tranquila que acá todo su equipo, todo este Concejo siempre va a estar haciéndola quedar muy bien, orgullosa de lo que estamos haciendo, mi voto a favor.</p> |
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>3.- Recibir en Comisión General al CPMG-E.M Jorge Enrique López Lara, Capitán del Puerto de Manta, Tcrn. E.M. Avc. Carlos Yáñez Lastra, Comandante del Ala de Combate No. 23, CPNV Germanio Guillermo Granja Jiménez, Comandante Base Naval de Jaramijó, Abg. Alejandro José Moya Delgado, Subsecretario de Recursos Pesqueros, CPNV-EMC Renato Llerena Villa, Director Regional de los Espacios Acuáticos Centro Biólogo, Jonathan Javier López Bravo, Director de Pesca Artesanal, con la finalidad de conocer</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Muchas gracias, se motiva esta sesión extraordinaria porque este Concejo Cantonal desde muy temprano ayer se unió a lo que nos tienen por este momento muy devastados, nos unimos en el dolor a nuestras familias de San Mateo y con la preocupación que el caso amerita escuchar de primera mano las acciones que se están tomando desde la Capitanía, de todos los órganos y organismos de control y pues también porque es importantísimo que este Concejo lo</p> |

sobre las acciones realizadas referente a los hechos acontecidos en la caleta pesquera de San Mateo.

repito se mantenga informado, quiero darle la bienvenida a el Capitán del Puerto el señor Jorge Enrique López Lara, por favor para que pueda comentar un poco más de las acciones que están tomando desde la Capitanía del puerto.

Razona el voto, indicando lo siguiente: Capitán López muchísimas gracias por su exposición, lo que nosotros queremos con esta sesión extraordinaria es buscar la manera de trabajar en forma articulada, nosotros como Concejo, como GAD, también con ustedes los de la Capitanía, los de la Ala de combate, con la Subsecretaría de recursos pesqueros, con la Base de Jaramijó, con la Dirección de Pesca Artesanal y con todas las organizaciones pertinentes, antes de entrar en la preguntas si me gustaría también escuchar al mayor Roberto Yanes del Ala de combate, por favor, si nos puede dar una explicación de las acciones que han tomado hasta el momento y de cómo podemos articular de manera efectiva para ya evitar este tipo de incidentes que tienen en terror a la ciudadanía y hoy estamos a puertas de que incluso nuestros pescadores ya no quieren ni pueden salir.

Muchísimas gracias capitán, sí efectivamente es importantísimo que nuestro Concejo y todas las autoridades sepan lo que nosotros como GAD estamos realizando desde el día viernes el acompañamiento que no solo los familiares han tenido sino también toda la comuna y la caleta pesquera en este preciso caso, quiero ceder la palabra a Pamela Cedeño quien es nuestra Directora de Patronato que nos dará más información de las acciones que hemos tomado hasta el momento.

*Muchas gracias Pamela, en territorio desde el primer momento también estuvo nuestro Coordinador de

Control Territorial el economista Javier Briones que está conectado en este momento también por zoom y me gustaría escucharlo para también nos de un mejor panorama de que hemos hecho comunidad, que estamos haciendo y que pretendemos hacer de ahora en adelante también.

*Muchas gracias economista, el día de ayer tuve la oportunidad también de acompañarlo en territorio y puedo dar fe de lo que usted nos está comentando, quería saber si el señor biólogo Jonathan López, Director de pesca artesanal y también representante de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros se encuentra conectado en el zoom.

*Muchísimas gracias Jonathan, sí eso es lo más importante y es por eso que la urgencia de esta sesión era importante que el Concejo en pleno pues tenga conocimiento de las acciones que están formulando de parte de todas las instituciones y de ver qué manera podamos trabajar articuladamente.

*Gracias Concejala, justamente por eso hemos solicitado esta sesión extraordinaria como Concejo para trabajar en equipo con las instituciones de control como Capitanía y todos los que están presentes, porque primero necesitamos saber dónde estamos, qué estamos haciendo, qué están haciendo ellos y desde ahí trabajar en conjunto, sino vamos a seguir trabajando como islas y luego sucede lo que está sucediendo que quizás nosotros ni como Concejo sabemos lo que estamos haciendo dentro del GAD, quizás ustedes como Concejales muchos no sabían el acompañamiento que le hemos hecho a los familiares desde el día viernes, por eso la exposición de nuestra directora Pamela Cedeño y también del economista Javier

Briones, sepan ustedes que desde el día viernes que se informó la alerta hemos estado acompañando a la familia, a esa madre que usted menciona que perdió a su hijo de 16 años, entonces sí hemos tomado acciones y seguiremos haciéndolo, por eso le pido a Pamela toda la atención por favor a las familias disponer de toda la atención humanitaria posible que esté en nuestras manos para poder acompañar a estas familias hoy mañana y el tiempo que sea necesario para ayudarlos de alguna manera a aliviar este dolor.

*Muchas gracias Concejala Flores, yo quiero aclarar algo, en ningún momento se ha prohibido el mencionar o el dar el uso de la palabra de momento que inició la sesión extraordinaria se le ha cedido la palabra a todos los Concejales, lo que les pido es que respetemos un poco el procedimiento parlamentario, que respondamos y hablemos de lo que hemos sido convocados, el punto 3 del día de hoy es muy claro y hablar de presupuesto hoy no cabe, una de las acciones que estamos tomando justamente es esta de saber dónde estamos, de unirnos y trabajar en conjunto con las autoridades de que nosotros como Concejo estemos empapados en lo que está sucediendo, todos los Concejales del Concejo sin importar ideologías o banderas políticas entonces realmente no cabe que hablemos de presupuesto hoy, se le seda la palabra al Sr. José Conforme, nuestro invitado Concejal Alterno, quien conforme ha sufrido en primera línea este terrible evento.

*Don José muchas gracias por su intervención se lo comenté ayer en persona, se lo repito hoy cuente con todo este Concejo, cuente con este GAD, en todo lo que podamos articular e insisto la convocatoria

extraordinaria del día de hoy ha sido con el único afán de entender el panorama completo, integral y de ahí partir trabajando articuladamente con las autoridades no para echarnos flores, no para decir lo hicimos primero que otros, sino para trabajar articuladamente, nosotros como Concejo no podemos permitirnos que se pierda una vida más en la ciudad, ni en alta mar, ni en tierra y sí quizás es la primera opción sea ésta, no será la única ténganlo por seguro, le cedo la palabra al concejal Víctor Párraga y al doctor que levantó la mano en el zoom.

*Estimada Leonela muchísimas gracias por su intervención, como se lo dije hace un momento nos unimos en su dolor, su preocupación no me quiero ni imaginar, yo creo que aquí quizás en este país hoy todos hemos sufrido algún tipo de pérdida por violencia, es triste decirlo pero creo que es verdad y entendemos perfectamente ese dolor así que repito esta es una de las primeras acciones que se están tomando y de aquí nadie nos va a parar, vamos a trabajar en conjunto con las autoridades para que esto tenga ya por fin un punto final, creería yo que hemos todos o la gran mayoría intervenido, sería un momento que las autoridades también lo puedan hacer para responder a nuestras inquietudes, quiero hacer un repaso un poco de lo que se preguntó y básicamente todos los Concejales, presidentes de las parroquias los invitados se centran en que planes de acción efectiva se van a tomar de ahora en adelante, que podemos coordinar para trabajar como equipo y también por ahí una pregunta el número de muertes en altamar que hemos tenido en este año en comparación con los anteriores, yo creo que esas respuestas quizás van a tomar un tiempo de ser contestada

y pues el capitán Jorge Enrique López de la Capitanía del Puerto le cedo la palabra para que pueda ayudar.

*Capitán muchas gracias por su intervención, estaba escuchándola muy atentamente y dos cosas, primero realmente con ese presupuesto no tengo dudas que los maleantes tienen más presupuesto y más información que nosotros esa es una realidad, pero no nos podemos quedar de brazos cruzados es por eso que como instituciones hermanas en esta situación que es una guerra desigual tenemos que de alguna forma fortalecernos, creería yo que una de esas formas es buscar la creación de un convenio interinstitucional en el que nosotros quizás podamos aportar ciertas cosas como institución, no me quiero comprometer en este momento en qué cosas, pero sí podemos trabajarlo y de la misma manera también buscar gracias a la creación y visión de nuestra Alcaldesa Marciana Valdivieso pues como ustedes saben hace un mes y medio atrás dos meses si no me equivoco hicimos la creación de este comité público privado en el que de alguna manera nos hemos fortalecido con la empresa privada y quizás con ellos quienes también están muy interesados porque están muy afectados, ver la manera de trabajar para conseguir quizás esa lancha que nos hace falta, el mantenimiento de las mismas como usted lo comentó trabajar como con el economista Briones ver la manera pues de intercalar custodia, no sé estoy hablando pero lo que sí le quiero dejar por sentado es que podemos y debemos trabajar en un convenio interinstitucional para ver responsabilidades de parte y parte, desde ahí pues buscar soluciones efectivas porque si vamos a esperar

por más presupuesto estoy seguro que no vamos a llegar a ningún lado, está esta red de delincuencia o como quiera llamarse hoy está más organizada que nosotros y con mucho más presupuesto, pero no tienen algo que si tenemos nosotros que es las ganas de salir adelante en unión y en familia y estoy seguro que de esa manera vamos a trabajar para poder vencerlos en esta guerra, no sé si hay alguien que quiera hablar, pero lo que si le quiero decir a todos y me gustaría comprometer una vez más y ya lo estamos haciendo en el GAD y justamente Pamela está aquí con nosotros para el acompañamiento de esas familias niños, niñas, mujeres, padres que están sufriendo muchísimo hoy, suena a discurso político pero es quizás lo más importante hoy acompañarlos en su dolor, lo hemos hecho desde el viernes, reitero y no vamos a parar de hacerlo, por eso invito a todos mis compañeros Concejales y Concejales también a que hagan presencia en la playa en los momentos difíciles, porque puedo dar fe que yo estaba ahí y necesitan de las autoridades, no se imaginan la fuerza de un abrazo en este momento no hay que menospreciar eso, por eso si los invito a mis compañeros y compañeras Concejales a que también hagan acto de presencia y quizás quejarnos menos y actuar un poco más, quiero darle la palabra a Pamela para que diga en que nos podemos comprometer de ahora en adelante y también en lo que vamos a proponer hacer.

*Yo quería saber si estos acontecimientos ya reúnen las condiciones necesarias para declarar la zona de emergencia marítima a eso me refiero, porque es la única forma también que el Gobierno central regrese a ver hoy, en este

momento lo que está sucediendo porque hoy si necesitamos más que nunca la presencia del Gobierno Central, el Ministerio de Interior.

*En realidad nosotros como GAD no podemos declarar en emergencia porque volvemos al inicio no es competencia nuestra, sin embargo la pregunta queda ahí creo que es válida y estoy de acuerdo con usted o sea de nada va a servir en caso que así fuese porque si en un plan va a suceder lo que ha sucedido en los últimos 20 estados de excepción en tierra, se acaba el estado y seguimos en lo mismo, pero creo que la pregunta era válida porque todos mis compañeros Concejales nos hicimos esa pregunta acá, nuestra concejala Betty tiene una preguntita que hacerle, una pregunta muy puntual que también me parece una buena alternativa de control.

*Gracias concejal Rezabala, antes de pasar la última intervención quiero reiterar que estoy completamente de acuerdo en lo que usted dice, y creo que eso es el siguiente paso, yo si pido que luego de esta sesión extraordinaria trabajemos en un cronograma para realizar estas mesas de trabajo en territorio que van a dar cabida a la firma de un convenio interinstitucional donde podamos determinar las obligaciones de cada institución y de esta forma trabajar en conjunto y no de forma aislada, creo que esa es la manera y lo que podemos hacer inmediatamente.

*Muchísimas gracias por su intervención, quiero realmente agradecerles a todos por su tiempo a todas las autoridades presentes a mis compañeros y compañeras Concejales y Concejales, quiero reiterar nuestro compromiso como GAD como Concejo para que esto no quede en solo palabras porque ya no estamos para eso y pedirle tanto a la

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>Capitanía como el Secretaría, como la Base, como la Armada que nos pongamos de acuerdo lo antes posible para comenzar estas mesas de trabajo, también comentarles que nosotros este año como GAD instalamos en 16 embarcaciones GPS integrados, a 16 embarcaciones como un plan piloto y creo que podemos seguir haciéndolo, esta es una gestión que creo que es importante para las embarcaciones artesanales, pero también es importante trabajar con ustedes de la mano para saber en efecto como poder ser más efectivos y eficientes con lo poco que tenemos o lo mucho que tengamos, reitero mi agradecimiento por casi más de dos horas de reunión y que sea la primera de muchas, pero que sean eficientes, estaremos en contacto con todas las autoridades y que Dios los bendiga.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>6.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia sobre la proforma presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Yo sí creo que debemos tratar con mucho más respeto a los miembros del Concejo, somos colegas y hoy lamentablemente he escuchado bastantes adjetivos incluso adjetivos calificativos un poco podría decir hasta deplorables, dicho eso también ahí está la importancia de llegar temprano al Concejo de no desconectarse en sesiones extraordinarias y otras situaciones que a veces nos dejan con la información incompleta, se habló que aquí poco se ha hecho y ayer justamente en la sesión extraordinaria se acordó realizar un convenio y mesas técnicas con la Armada, yo no solo he sido concejal también he sido Coordinador de Desarrollo Económico de esta institución y puedo dar fe de que no solo se ha otorgado kits de seguridad a los pescadores sino también se ha acompañado con capacitaciones permanentes e incluso concursos</p> |



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>OMIS, por dar ejemplo de ciertos proyectos y eso se seguirá realizando junto a la Coordinación de Desarrollo Económico, dicho eso también quiero felicitar a todos nuestros compañeros a quienes yo llamo familia municipal, entiendo y conozco el trabajo duro que llevaron a diario para realizar estos presupuestos, cumpliendo todo lo dispuesto en el COOTAD, me permito dar mi voto a favor y quiero también agradecer a todos los Concejales que apoyan este proyecto y a las que no invitarlas también a que sigan creyendo o comiencen a creer en esta que queremos que sea la mejor ciudad de todas, mi voto es a favor.</p> |
| | <p>7.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 123.83m², ubicado en la calle 23 (Vía de Circunvalación y Avenida M-4), de la Parroquia y Cantón Manta, con ficha Registral N°3119, clave catastral 1-07-14-15-000, a favor de la señora Herrera Dalgo Michelle Estefania y el señor Herrera Arcos Jose Vicente, en virtud de que supera el Error Técnico Admisible de medición en relación al área según escrituras de 818.12 m², generando como admisible la rectificación de 114.41m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro con sus respectivos anexos; y, al informe MTAUDAC-INF-051220230925 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros; y, en aplicación al Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de</p> | <p>Voto a favor</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, en concordancia el artículo 436 del COOTAD.</p> | |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre a través de su procurador judicial Abg. Cedeño Pincay Irvin, en contra del señor Castro Zambrano Jorge Luis, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.</p> | <p>Voto a favor</p> |
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural” en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD”.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Primero quiero agradecerles profundamente a los técnicos, directores y coordinadores no solo por la información sino también por la socialización y las explicaciones muy bien sustentadas, es importante entender también que no se trata de una norma de actualización y tenemos sectores en la ciudad que la obra ha llegado y de forma efectiva entonces nosotros tenemos que de alguna manera seguir avanzando y esta es la forma correcta, también es muy cierto que hay que hacer el acompañamiento pues de los Departamentos pertinentes como Comunicación el tema de impuestos siempre va a ser un tema poco político pero de gran importancia, entonces ese</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>compromiso pues tenemos tanto Concejo con Departamentos Municipales pues que se vea plasmado en esa socialización puerta a puerta, barrio a barrio que estoy seguro que lo haremos en la mejor manera, por todo lo dicho y agradeciendo a compañeros y compañeras Concejales y a toda la familia municipal, a favor de la moción.</p> |
| <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural” en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD”.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: En las en las condiciones que se encuentran en nuestra ciudad y justamente en las condiciones que ahora queremos llevarlas, yo ratifico mi postura y mi voto, es a favor.</p> |
| <p>SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> | <p>6.- Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijoo Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, sobre las actividades que se están desplegando para promover la reactivación económica en Manta.</p> | <p>Razona el voto, indicando lo siguiente: Muchas gracias señora Alcaldesa, primero me sumo a las palabras de felicitación de nuestra Alcaldesa y arquitecto Feijoo totalmente creo que usted es la persona indicada para esa coordinación, pero también hacer extenso la felicitación a todos sus directores tanto Mercado, Atracción de inversiones, Turismo, Cultura y Desarrollo Productivo, pero yo sí quiero pedirle algo Alcaldesa se lo pido en nombre de los emprendedores y también del sector privado, mucho se habla hoy de hacer menos eventos cuando lo que Manta necesita es hacer más eventos y ojalá pudiéramos tener el doble y hasta el triple de eventos, el hecho de que estemos pasando un momento complicado no significa que debemos dejar de lado a nuestros emprendedores, nuestro sector productivo, nuestros sectores privados, parece que nos hemos olvidado que estuvimos casi 2 años</p> |

encerrados en pandemia que tuvimos un terremoto y que pasamos ahora por varias guerras mundiales también afecta mucho a la economía local, parece mentira, hablar de menos eventos cuando tenemos la oportunidad de tener más eventos yo creo que ser ajenos a la realidad con el emprendedor y eso sí lo digo porque cuando yo he tenido la oportunidad de estar cerca de ellos, ellos nos piden que no los olvidemos, se asustan un poco cuando emitimos ciertos comentarios y decimos que hay que dejar los eventos del lado, mire usted el Postre Fest de este fin de semana no fue un feriado pero si fue un éxito total a reventar, todos vendieron sus postres, la gente salió contenta y cero incidentes como usted lo menciona, la mayoría de nuestros eventos por no decir todos en la plaza cívica, en el Espigón, en nuestras carreras y no solo los nuestros sino de los que de alguna manera también participamos son eventos seguros, gracias a Dios tenemos un equipo de seguridad ciudadana una coordinación también de control territorial que trabaja de manera articulada y excelente junto a la policía y a los organismos de control, nuestros eventos yo podría decir que son garantizados, claro está que vivimos momentos complicados, pero la ciudadanía demanda más eventos, sí es verdad demanda también seguridad pero no podemos dejar los eventos señora Alcaldesa, señor Coordinador muchas gracias por lo que están haciendo y aparte de eso la importancia de todos nuestros eventos y de lo bien que lo llevamos, también se trasladan o se traducen en inversión extranjera directa, caso así como Copa por ejemplo que ya demanda tan atractiva que quiere desde marzo aumentar una frecuencia más, usted lo ha dicho señor Coordinador en China tuvimos un día de Manta, cruceros para el 2024 la temporada de cruceros creo que será la temporada récord, entonces yo sí quiero alentarlos a



usted señor Coordinador a este Concejo, a la señora Alcaldesa y a todos los directores están presentes que no pretendamos por ningún momento y por ninguna circunstancia abandonar la reactivación económica de la ciudad, sí hay que tener un equilibrio entre seguridad y reactivación económica pero lo estamos haciendo muy bien, prueba de eso es también el sector privado de restaurantes y hoteles en la zona de Barbasquillo que se sentían un poco olvidados hoy están contentos porque luego de 3 mesas técnicas, porque esto no es solo decir vamos a poner más seguridad, vamos a caminar más, vamos a sacar los caballos, no, o vamos a tener perros en la calle, se trata de trabajar de forma coordinada y el resultado de este trabajo conjunto es que luego de 3 mesas técnicas hoy los restaurantes de la zona de Barbasquillo y los hoteles están muy contentos con el trabajo que estamos realizando y también demandan más eventos, por eso quiero de nuevo felicitarlo arquitecto por su exposición y alentarle cuenta con nosotros al menos conmigo y con la Alcaldesa y con todo este Concejo para apoyarlo también en estos proyectos que usted tiene y que todavía están en desarrollo como el tema de la ruta turística que lleva a los extranjeros que se bajan de los cruceros, ojalá la pueda explotar increíblemente y también pues esa zona rural fantástica que tenemos por ejemplo esas ostras del Pacífico que tenemos en Ligüiqui, tesoro que muchos no lo conocemos incluso acá y que cuando vamos de viaje pagamos a veces por una ostra hasta \$5,00 ya que a veces nos sirven un ceviche con 45 ostras no pagan ni \$7,00 entonces es importante explotar correctamente nuestras bondades turísticas y aprovechar lo que papito Dios nos ha regalado, esa era mi intervención muchas gracias por su trabajo señor Coordinador y a los señores Directores.



MIEMBRO DE COMISIONES

❖ COMISIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO.

Como miembro participé en varias reuniones:
Reunión No.002 de fecha 15 de septiembre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento del Memorando 010920231316 remitido por el Secretario del Concejo Municipal Dalton Pazmiño, referente al trámite 300820231628 de la Solicitud de nominación para entrega de méritos y reconocimientos, en atención al oficio presentado por el Lic. Washington Anchundia-Presidente de la Federación Sectorial de Barrios de la Parroquia Tarqui, donde se solicita se considere al Sr. Rody Intriago, en los reconocimientos y méritos que el GAD Manta otorga en nuestra cantonización.



Reunión No.003 de fecha 22 de septiembre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Análisis de las sugerencias de aspirantes, recibida por parte de las Direcciones y Coordinaciones para la nominación de entrega de méritos y reconocimientos que el GAD Manta, otorga en nuestra cantonización.

Reunión No.004 de fecha 03 de octubre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Definición y análisis del ganador de la Terna de Aspirantes, que recibirán los méritos y reconocimientos por parte del GAD de Manta.
- Análisis de propuesta para concurso de los símbolos de la parroquia Tarqui.

Reunión No.005 de fecha 09 de noviembre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento, análisis y recomendaciones para el uso y mejoramiento de los espacios públicos del cantón Manta.

Reunión No.006 de fecha 08 de diciembre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Recibir en comisión general a los delegados de la Editorial Mar y Trinchera, El Colectivo Ubaldo Gil, Movimiento Cultural Manta Milenario, con la finalidad de escuchar la socialización del Proyecto mencionado en el Oficio TE201120231600.

❖ CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA

Estuve presente en la Convocatoria No.002-CCPM-2023, de fecha 6 de octubre del 2023, vía telemática, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento de la metodología de trabajo que se aplicará para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

❖ **DELEGACIONES LOCALES**

- Por delegación de la Sra. Alcaldesa recibimos la visita del Consulado Francés, con el apoyo al Cuerpo de Bomberos permitirá una acción rápida en los accidentes de tráfico.



- Participé con los ciudadanos de la Parroquia Manta, en las mesas de trabajo para la construcción del presupuesto participativo 2023.



- Asistí en delegación de la Sra. Alcaldesa al Programa Habitacional Sí Mi Casa, donde se trataron varios puntos entre ellos temas de seguridad.



- En delegación de la Sra. Alcaldesa asistí el miércoles 08 de noviembre del 2023 a la reunión con el Gerente de BAN ECUADOR Manta, donde presentaron y pusieron a las órdenes de su administración.

- ✓ **Firma de futuro convenio**
- ✓ **Apoyo con créditos para emprendedores**
- ✓ **Apoyo con créditos para Turismo.**



Visitamos Sí Vivienda para reafirmar nuestro compromiso con todas y todos

- Cumpliendo la delegación de la Sra. Alcaldesa, asistí a reunión con moradores y presidente del Programa Habitacional Si mi Casa, ubicado en los predios de Sí Vivienda, donde se trataron temas de inseguridad.

❖ DELEGACIÓN INTERNACIONAL



- Asistí en delegación de la Sra. Alcaldesa; al **“Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City”**; que se realizó en Zanzíbar en el continente Africano, desde el 13 al 23 de octubre 2023.

FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

❖ Se fiscalizó al ejecutivo con Oficio No.2023-VIC-DMFH-GADMC-015, de fecha 19 de diciembre del 2023, donde se solicitó lo siguiente:

- Informe de las obras ejecutadas y por ejecutarse durante el año fiscal 2023.
- Informe del cumplimiento del POA 2023 hasta la presente fecha.



MEMORANDO
MTA-DDOP-MEM-160120240809

PARA: Dalton Alexi Pazmiño Castro
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

FECHA: Manta, 16 de Enero del 2024

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORME AL TRÁMITE TE201220231116

Dando contestación a solicitud de informe al Trámite TE201220231116, respecto al oficio No. 2023-VIC-DMFH-GADMC-015 suscrito por el Ing. Diego Franco Hanze; me permito adjuntar al presente, el Informe del Estado de las Obras POA 2023 -Tercer Cuatrimestre correspondiente a esta Dirección de Obras Públicas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ELIANA ALEXANDRA ZAMBRANO TELLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Anexos
1: ESTADO DE LAS OBRAS 2023- TERCER CUATRIM - N°. Hojas: 15

Con Memorando MTA-DDOP-MEM-160120240809, de 16 de enero del 2024, la Dirección de Obras Públicas, da contestación, emitiendo el informe del estado de las obras POA 2023, tercer cuatrimestre.

| | |
|--|----------------|
| MONTO DE INVERSIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE | \$7'635.092,65 |
|--|----------------|

PARROQUIA MANTA

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | ESTADO DE LA OBRA | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA) |
|--------------------|-----------------------|--|-----------|------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| 1 | MCO-GADMANTA-01-23 | IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO, UBICADO EN LA RUTA DEL SPONDYLUS DEL BARRIO BARBASQUILLO, DE LA PARROQUIA MANTA | MANTA | COMPLEJO DEPORTIVO - BARBASQUILLO | FINALIZADA | \$ 26.307,60 |
| 2 | MCO-GADMANTA-02-23 | ADECUACIÓN DE TECHADO PARA EL ÁREA DE LEGUMBRES EN LA ZONA COMERCIAL TARQUI DEL CANTÓN MANTA | | ZONA COMERCIAL TARQUI - ENSENADITA | FINALIZADA | \$ 18.366,93 |
| 3 | COTO-GADMANTA-2023-02 | CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO EN SAN JUAN DE MANTA | | SAN JUAN | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 886.605,31 |
| 4 | MCO-GADMANTA-2023-17 | SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE LA DENOMINADA PLAZA DEL TIEMPO UBICADO EN LA AVENIDA PUERTO AEROPUERTO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA | | CENTRO | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 216.179,97 |
| 5 | COTO-GADMANTA-2023-03 | MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LAS VIAS REGENERADAS (AVENIDA 24, AVENIDA FLAVIO REYES, CALLE 13, SECTOR BARBASQUILLO CALLE 32) | | CENTRO | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 372.609,17 |
| 6 | ---- | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR CON CAPACIDAD DE TRES PERSONAS EN EL EDIFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARROQUIA MANTA. | | STA. MONICA | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 28.619,20 |
| 7 | SIE-GADMANTA-2023-31 | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTROGENO TRIFÁSICO DE 75 KVA ENCABINADO, PARA LA SALA DE MONITOREO MUNICIPAL | | CENTRO DE MANTA | ADIUDICADO | \$ 31.750,00 |
| MONTO TOTAL | | | | | | \$ 1.580.438,18 |



PARROQUIA TARQUI

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | ESTADO DE LA OBRA | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA) |
|--------------------|---------------------------------------|---|-----------|-----------------|----------------------|---------------------------------------|
| 1 | COTO-GADMANTA-2023-04 | PAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA | TARQUI | BELLAVISTA | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 262.401,18 |
| 2 | MCO-GADMANTA-2023-13 | PAVIMENTACION DE CALLE DEL BARRIO RIVERAS DEL RIO, PARROQUIA TARQUI | | RIVERAS DEL RIO | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 35.147,39 |
| 3 | ----- | REGENERACIÓN DE LA AVENIDA 108 DESDE EL REDONDEL DEL BARRIO EL PARAÍSO HASTA LA AVENIDA 101 Y READECUACIÓN DE LA PLAZA PESCADOR DEL CANTON MANTA. | | PARROQUIA | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 1.135.223,49 |
| MONTO TOTAL | | | | | | \$ 1.432.772,06 |

PARROQUIA LOS ESTEROS

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | ESTADO DE LA OBRA | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA) |
|--------------------|---------------------------------------|---|-------------|------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| 1 | LICO-GADMANTA-2023-04 | PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAS ACACIAS DESDE LA AVENIDA 113 HASTA LA VIA ALTAGRACIA - LA PRADERA VIA ALTAGRACIA - EL PALMAR, PARROQUIA LOS ESTEROS | LOS ESTEROS | ALTAGRACIA - EL PALMAR | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 1.200.000,00 |
| 2 | COTO-GADMANTA-2023-01 | REGENERACIÓN URBANA PARQUE LINEAL DE LA CIUDADELA EL PALMAR DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA | | EL PALMAR | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 931.916,51 |
| MONTO TOTAL | | | | | | \$ 2.131.916,51 |

PARROQUIA ELOY ALFARO

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | ESTADO DE LA OBRA | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA) |
|--------------------|--------------------------------------|---|-------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| 1 | MCO-GADMANTA-03-23 | REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE ACERO LAMINADO EN CAUCE DEL RÍO BURRO ENTRE BARRIOS LA AURORA Y SECTOR LOS LAURELES DEL BARRIO 1ro. DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO | ELOY ALFARO | LA AURORA Y SECTOR LOS LAURELES | FINALIZADA | \$ 19.286,05 |
| 2 | MCO-GADMANTA-2023-04 | CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN EL CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL UBICADO EN LA AV. 215 ENTRE LAS CALLES 326 Y 325 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO | | CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 33.803,20 |
| 3 | MCO-GADMANTA-2023-07 | REGENERACIÓN DE PLAZA COMERCIAL LINEAL EN LA CIUDADELA LA AURORA DE LA CIUDAD DE MANTA | | LA AURORA | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 155.470,24 |
| 4 | MCO-GADMANTA-2023-09 | REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 314 DESDE LA AVENIDA INTERBARRIAL HASTA LA AVENIDA 216, AVENIDA 216 Y 217 DESDE CALLE 314 HASTA CALLE 311 DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II | | MARIA AUXILIADORA 2 | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 96.918,42 |
| 5 | MCO-GADMANTA-2023-10 | PISO DE HORMIGON RIGIDO EN AVENIDAS Y CALLEJONES DEL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL CANTON MANTA | | 15 DE ABRIL | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 176.811,24 |
| 6 | MCO-GADMANTA-2023-16 | PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 223 ENTRE LA CALLE 326 Y AVENIDA 226 CALLE 327 DESDE LA AVENIDA 225 A LA AVENIDA 226 DEL BARRIO JIPIJAPA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA | | JIPIJAPA | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 172.791,17 |
| MONTO TOTAL | | | | | | \$ 655.080,32 |

PARROQUIA SAN LORENZO Y STA. MARIANITA

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | ESTADO DE LA OBRA | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA) |
|--------------------|--------------------------------------|---|-----------------|---------------|----------------------|---------------------------------------|
| 1 | MCO-GADMANTA-2023-08 | CULMINACION DE ESCALINATA EN SECTOR LOS SANTANA DEL SITIO LAS PIÑAS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO | SAN LORENZO | LOS SANTANA | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 23.608,62 |
| 2 | MCO-GADMANTA-2023-11 | PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CALLEJONES EN BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO | | 10 DE AGOSTO | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 91.469,75 |
| 3 | MCO-GADMANTA-2023-15 | REGENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS, MEJORAMIENTO E ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA EN LETRAS TURISTICAS DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA | SANTA MARIANITA | PARROQUIA | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 38.708,44 |
| 4 | ---- | Construcción de cubierta en la Escuela Naidelyn Mero Arcentalles del Barrio San Antonio de la Parrquia Sta. Marianita | | SAN ANTONIO | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 76.160,12 |
| MONTO TOTAL | | | | | | \$ 229.946,93 |

OBRA PÚBLICA PARA VARIAS PARROQUIAS

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | ESTADO DE LA OBRA | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA) |
|--------------------|---------------------------------------|--|------------|---------------|----------------------|---------------------------------------|
| 1 | MCO-GADMANTA-2023-12 | ADECUACION DE ESPACIOS RECREATIVOS EN EL CANTON MANTA | PARROQUIAS | VARIOS | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 200.000,00 |
| 2 | MCO-GADMANTA-2023-14 | CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN DIVERSOS SECTORES DEL CANTÓN MANTA | | VARIOS | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 204.938,65 |
| 3 | LICO-GADMANTA-2023-05 | MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA | | VARIOS | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 1.200.000,00 |
| MONTO TOTAL | | | | | | \$ 1.604.938,65 |

Con Memorando MTA-DDPI-INF-010220241147 de fecha 01 de febrero del 2024, la Dirección de Planificación Institucional, da contestación a lo solicitado, emitiendo el informe del avance del Plan Operativo Anual 2023 de las direcciones que conforman el GADMC-Manta, a continuación el detalle del corte 31 de diciembre 2023.

| | |
|--|--|
|  | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL |
| MTA-DDPI-INF-010220241147 | |
| INFORME DE | Pag. 1 de 1 |

PARA: Dalton Alexi Pazmiño Castro
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

FECHA: Manta, 01 de Febrero del 2024

ASUNTO: INFORME AVANCE POA 2023

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos la Dirección de Planificación Institucional, deseándole éxitos en su ardua labor.

En contestación al trámite TE201220231116, en el cual se ha solicitado el informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2023, se adjunta la documentación requerida misma que contiene lo reportado por las direcciones que conforman el POA 2023 del GADMC – Manta, con corte al 31 de diciembre.

Por lo antes expuesto, quedo atento a algún comentario.

Atentamente,

Firma generada mediante QR
ALFREDO LEONARDO PORTILLA BRIONES
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Anexos
1: Informe de avance POA 2023.pdf - N°. hojas: 52

| COORDINACIÓN | DIRECCIONES | EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN | PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | CUMPLIMIENTO DE METAS |
|--|--|--|---|---|
| Coordinación General de Ecología y Ambiente Sostenible | Dirección de Calidad Ambiental, Riesgos y Fauna Urbana | La dirección ha ejecutado \$279.592,75 de un presupuesto de \$485.000,00 | 58% | 82% |
| | Dirección de Higiene y Salubridad | La dirección ha ejecutado \$1.621.960,97 de un presupuesto de \$2.464.398,13 | 66% | 68% |
| | Dirección de Parques y Áreas Verdes | La dirección ha ejecutado \$123.190,00 de un presupuesto de \$280.000,00 | 44% | Gestión de la Información (Indicadores) 73% |
| Coordinación General de Desarrollo Económico | Dirección de Turismo | La dirección ha ejecutado \$3.612.807,00 de un presupuesto de \$3.696.000,00 | 98% | Gestión de la Información (Indicadores) 86% |
| | Dirección de Desarrollo Productivo | La dirección ha ejecutado \$26.447,68 de un presupuesto de \$85.000,00 | 31% | Gestión de la Información (Indicadores) 71% |
| | Dirección de Mercados | La dirección ha ejecutado \$31.677,61 de un presupuesto de \$97.000,00 | 33% | Gestión de la Información (Indicadores) 87% |
| | | La dirección ha ejecutado | 79% | |

| | | | | |
|--|--|--|-----------|---|
| | Dirección de Cultura y Patrimonio | \$290.398,00 de un presupuesto de \$367.000,00 | | Gestión de la Información (Indicadores) 72% |
| Coordinación General de Bienestar y Acción Social | Dirección de Patronato Municipal | La dirección ha ejecutado \$2.028.107,82 de un presupuesto de \$2.751.002,00 | 74% | 43% |
| | Dirección de Deportes | La dirección ejecutó \$277.000,00 de un presupuesto de \$380.000,00 | 73% | 71% |
| | Junta Cantonal de Protección de Derechos | No aplica | No aplica | 84% |
| | Dirección de Educación Complementaria | La dirección ejecutó \$333.768,52 de un presupuesto de \$563.926,69 | 59% | Gestión de la Información (Indicadores) 40% |
| Coordinación General de Infraestructura y Control Urbano | Dirección de Obras Públicas | La dirección ejecutó \$28.645.730,46 de un presupuesto de \$75.642.674,24 | 38% | 60% |
| Coordinación General de Gestión Territorial | Dirección de Gestión de Comisarías Municipales | No aplica | No aplica | 53% |
| | Dirección de Seguridad Ciudadana | La dirección ejecutó \$88.869,27 de un presupuesto de \$400.000,00 | 22% | 88% |
| | Dirección de Control Territorial | No aplica | No aplica | 72% |
| Coordinación General de Desarrollo Institucional | Dirección de Tecnología de la Información | La dirección ejecutó \$538.229,90 de un presupuesto de \$850.000,00 | 63% | 83% |
| | Dirección de Administración de Talento Humano | La dirección ejecutó \$36.752.698,32 de un presupuesto de \$41.434.234,83 | 89% | 57% |
| | Dirección Administrativa | La dirección ejecutó \$5.746.532,51 de un presupuesto de \$7.845.154,81 | 73% | 48% |
| | Dirección de Gestión Financiera | La dirección ejecutó \$2.361.336,39 de un presupuesto de \$2.394.172,84 | 99% | 85% |
| | Dirección de Compras Públicas | No aplica | No aplica | 20% |
| | Dirección de Registro de la Propiedad | La dirección ejecutó \$27.518,40 de un presupuesto de \$35.000,00 | 79% | 90% |
| | Dirección de Planificación Institucional | La dirección ejecutó \$99.878,25 de un presupuesto de \$148.778,25 | 67% | 84% |

| | | | | |
|---|---|---|-----------|------|
| | ABIO | presupuesto de \$148.200,00 | | |
| Coordinación General de Planificación Estratégica | Dirección de Avalúos y Catastros | La dirección ejecutó los \$40.000,00 que estaba presupuestados. | 100% | 78% |
| | Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial | No aplica | No aplica | 51% |
| Direcciones de Asesoría y Apoyo | Dirección de Comunicación | La dirección ejecutó \$726.510,66 de un presupuesto de \$876.510,69 | 83% | 100% |
| | Participación Ciudadana | La dirección ejecutó \$87.999,99 de un presupuesto de \$100.000,00 | 88% | 65% |
| | Procuraduría Sindica | La dirección ejecutó \$14.332,40 de un presupuesto de \$70.000,00 | 20% | 50% |
| | Jefatura Técnica de Gestión Documental | La dirección ejecutó \$12.143,46 de un presupuesto de \$20.994,64 | 58% | 85% |

- ❖ Se fiscalizó la construcción del Parque por el Centenario de Manta (Parque La Poza) el mismo que se encuentra en ejecución.



| TIPO DE PROYECTO | MONTO DE CONTRATACIÓN | AVANCE |
|--|-----------------------|--------|
| Construcción de Espacios Físicos que aporten al Desarrollo Turístico del Cantón Manta. | \$20.000.000,00 | 65% |



Se atendió los requerimientos de la ciudadanía.

